16/01/2018

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Impugnación de un expediente disciplinario urbanístico: Levantamiento de la paralización de obras

Para ver el caso completo pinche **aquí**

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 04-05-2016

Visualización de documentos:

1. DEMANDA DAVID y OBRAS S.L
2. SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA
3. RECURSO DE APELACIÓN DEL AYUNTAMIENTO
4. OPOSICIÓN AL RECURSO DE APELACIÓN
5. SENTENCIA TSJ

El caso

Supuesto de hecho
PALMA DE MALLORCA, 02-06-2011

DAVID contrata a la mercantil OBRAS S.L para la realización de una obra mayor de vivienda aislada con piscina en un pueblo de Mallorca llamado OCÉANO.

Siguiendo la normativa prevista a tal efecto, en Enero de 2008 solicita la preceptiva autorización urbanística que le es concedida sin problema en junio de ese mismo año. Iniciadas las obras, lo que acaece es que, el Ayuntamiento de OCÉANO, sin mediar comunicación ni dar audiencia previa al propietario y/o empresa constructora, paraliza las obras como resultado de un procedimiento sancionador urbanístico comunicando este aspecto a DAVID el 16 Diciembre de 2010.

Así, a partir de dicho momento ocurre que la ejecución de la obra se pa
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |